

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

34 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2010, por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento abierto para los servicios de mantenimiento de las válvulas reductoras, reguladoras de presión pilotadas, de altitud para llenado de depósitos y automáticas del Canal de Isabel II.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 394/2009.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento de las válvulas reductoras, reguladoras de presión pilotadas, de altitud para llenado de depósitos y automáticas del Canal de Isabel II.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 28 de abril de 2010, “Boletín Oficial del Estado” de 4 de mayo de 2010, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de mayo de 2010, Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 24 de mayo de 2010 y página web del Canal de Isabel II de 29 de abril de 2010.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta que presente el precio más bajo.
 4. Presupuesto máximo de licitación: Importe 1.060.484 euros, excluido el IVA.
Los alcances máximos para los distintos lotes son:
 - Lote 1: 400.000 euros, excluido el IVA.
 - Lote 2: 400.000 euros, excluido el IVA.
 - Lote 3: 500.000 euros, excluido el IVA.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 21 de septiembre de 2010.
 - b) Contratistas:
 - Lote 1: “JL Iturrioz, Sociedad Limitada”, por importe de 400.000 euros, excluido el IVA.
 - Lote 2: “Válvulas Automáticas Ross, Sociedad Anónima”, por importe de 400.000, excluido el IVA.
 - Lote 3: “Válvulas Automáticas Ross, Sociedad Anónima”, por importe de 500.000, excluido el IVA.
 - c) Nacionalidad: Española.
- Madrid, a 20 de octubre de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica,
Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.881/10)